
HECHOS RELEVANTES

Hechos Relevantes de Paz Corp S.A. al 30 de septiembre de 2019.

- 1 En sesión de directorio celebrada con fecha 2 de abril de 2019, se acordó lo siguiente:
 - 1.1 Citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 24 de abril de 2019, a fin de conocer y pronunciarse sobre las siguientes materias:
 - a) El examen de la situación de la Sociedad, de los informes de auditores externos, la memoria, balance y demás estados financieros del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2018;
 - b) El reparto de dividendos definitivos e información sobre la política de dividendos para el ejercicio 2019;
 - c) La designación de la empresa de auditoría externa para el ejercicio 2019 e información sobre la designación de la clasificadora de riesgo de la Sociedad;
 - d) La designación de un periódico del domicilio social para publicaciones legales;
 - e) Informar respecto a las transacciones a que se refiere el artículo 147 de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas;
 - f) Determinar la cuantía de las remuneraciones de los directores de la Sociedad aplicable hasta la próxima junta ordinaria de accionistas;
 - g) Informe sobre los gastos incurridos por el Directorio durante el ejercicio 2018;
 - h) Informe sobre las actividades y gastos del Comité de Directores durante el ejercicio 2018;
 - i) Fijar la remuneración del Comité de Directores, y aprobar el presupuesto de gastos de dicho comité y sus asesores, hasta la próxima junta ordinaria de accionistas;
 - j) Informe de los costos fijados por el Directorio relativos al procesamiento, impresión y despacho de información accionaria de los accionistas;
 - k) Cualquier otra materia de interés social que no sea propia de una junta extraordinaria de accionistas.
 - 1.2 Proponer el reparto de un dividendo definitivo ascendente a \$31 pesos por acción.

- 2 En junta ordinaria de accionista celebrada con fecha 24 de abril de 2019, se acordó lo siguiente:
- a) El informe de la empresa de auditoria externa, la memoria, balance y estados financieros del ejercicio 2018.
 - b) Distribuir como dividendo una suma equivalente a \$31 por acción. Lo anterior significa la distribución de un dividendo definitivo equivalente aproximadamente al 39,79% de la utilidad líquida distribuable del ejercicio 2018, que ascendió a \$22.077.362.589, lo que equivale a un dividendo total de \$8.784.445.293. El referido dividendo fue puesto a disposición de los accionistas a contar del día 24 de mayo de 2019 y, en consecuencia, tendrán derecho al mismo los accionistas que figuren inscritos en el registro de accionistas de la Sociedad a la medianoche del día 17 de mayo del presente año.
 - c) La designación de la empresa de auditoría externa para el ejercicio 2019, informando acerca de las clasificadoras de riesgo contratadas para el mismo periodo.
 - d) Designar al Diario Financiero para realizar los avisos de citación a juntas y otros que la Sociedad deba hacer de conformidad a la ley.
 - e) La remuneración anual de los directores de la Sociedad, que tendrá vigencia hasta la próxima junta ordinaria de accionistas.
 - f) La remuneración del Comité de Directores y el presupuesto de gastos para el funcionamiento de dicho Comité y sus asesores para el período comprendido entre abril de 2019 y marzo de 2020.